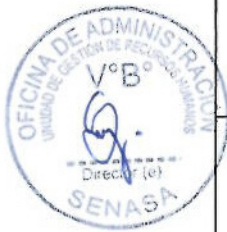


N° de Proceso: 728-013-2019

Nombre del Puesto: Director

Ubicación Física: Subdirección de Producción Orgánica

| I. IDENTIFICACIÓN | | | |
|---|--------|---|--------------------------|
| Del Puesto | CAP N° | 199 | Título : Director |
| Dependencia | | : Sub -Dirección de Producción Orgánica | |
| Ubicación Geográfica | | Lima- La Molina | |
| Dependencia Jerárquica | | : Director General de Insumos Agropecuarios e Inocuidad | |
| Dependencia Funcional | | : Agroalimentaria | |
| Fecha Actualización | | : Octubre de 2012 | |
| Preparado/consolidado por | | : OPDI-UGCA | |
| Firma del Titular | | Firma del Superior | |
| II. MISIÓN | | | |
| Organizar, dirigir y supervisar las actividades de la Sub-Dirección de Producción Orgánica, teniendo como marco de referencia las políticas y prioridades del SENASA, las leyes y reglamentos nacionales sobre su competencia, las normas establecidas por los organismos regionales e internacionales y los respectivos convenios locales, bilaterales e internacionales, a fin que la actuación de los Organismos de Certificación y de sus operadores garantice la calidad de los productos orgánicos. | | | |
| III. FUNCIONES | | | |
| ¿Qué hace? | | ¿Para qué? | |
| 1. Organizar, dirigir y controlar los procesos a su cargo. | | Velar por el cumplimiento de las funciones y objetivos asignados a la Subdirección, y garantizar la calidad y oportunidad del servicio que brinda a los clientes internos y externos. | |
| 2. Proponer a la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria las prioridades, políticas y normas sobre certificación de producción orgánica, de acuerdo a los objetivos estratégicos del SENASA. | | Definir los lineamientos generales de acción de las distintas unidades del SENASA. | |
| 3. Proponer a la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Anual de la Subdirección. | | Orientar las actividades anuales de su sub -dirección hacia el logro de los objetivos y planes estratégicos de la Institución, y garantizar su viabilidad técnica y económica. | |
| 4. Proponer y optimizar el sistema de certificación de productos orgánicos del SENASA, Órganos Certificadores y Operadores. | | Velar por el cumplimiento de las funciones y objetivos asignados a la Subdirección, y garantizar la calidad y oportunidad del servicio que brinda a los clientes internos y externos. | |
| 5. Registrar a los Organismos Certificadores y sus Operadores. | | Contar con una confiable base de datos que permita programar las labores de supervisión. | |



| | |
|---|---|
| 6. Difundir a los usuarios y brindar asesoramiento a los Organismos Certificadores y de sus Operadores sobre las bondades y operatividad del sistema de certificación de productos orgánicos. | Garantizar el cumplimiento de las normas y la calidad de los productos bajo su control. |
| 7. Fiscalizar el accionar de los Organismos Certificadores de Productos Orgánicos y de sus Operadores. | Garantizar el cumplimiento de las normas y la calidad de los productos bajo su control. |
| 8. Proponer, difundir y velar por el cumplimiento de las funciones de la Autoridad Nacional de Producción Orgánica. | El cumplimiento de las funciones y objetivos asignados al SENASA, y garantizar la calidad y oportunidad del servicio que brinda a los usuarios internos y externos. |
| 9. Proponer, supervisar y optimizar las normas y procesos de productos orgánicos. | Garantizar la calidad de nuestros productos agropecuarios, y el impacto de los provenientes de otras latitudes. |
| 10. Representar por delegación de la Dirección General en asuntos de calidad y/o producción orgánica a nivel nacional e internacional, respecto a temas de normatividad técnica, y en la promoción y negociación de apertura de mercados. | Compartir experiencias técnicas, promover el nivel de servicio que brinda el SENASA, y los logros alcanzados por nuestros productores nacionales en calidad y/o producción orgánica y asesorar en su especialidad a los grupos de negociación regional e internacional. |
| 11. Presentar informes sobre la gestión de la sub - dirección a su cargo. | Evaluar su contribución a los logros institucionales, y facilitar la toma de decisiones a la Alta Dirección. |
| 12. Otras funciones asignadas por la Dirección General de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria. | Apoyar en la gestión de la DIAIA |

IV. CONTEXTO:

Relaciones Internas: Con las Sub- Direcciones de la Dirección General de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria, con la Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción, Direcciones Ejecutivas; Dirección de Sanidad Vegetal, Dirección de Sanidad Animal, Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional; Oficina de Administración; Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaria Técnica.

Relaciones Externas: Participa como delegado en diversos foros nacionales, regionales e internacionales, por delegación expresa de su Director General. También, participa como expositor en diversos eventos académicos.

El ámbito geográfico de sus funciones se realiza de acuerdo a las necesidades institucionales.

V. COMPETENCIAS

1. Competencias Técnicas

| Indispensable | Deseable |
|--|--------------------|
| a. Formación: | |
| Título profesional en Ciencias Agrarias o Biológicas | Ingeniero Agrónomo |
| b. Especializaciones: | |



| | |
|---|--|
| Maestría o doble especialización en Ciencias Agrarias. | Desarrollo agrario sostenible |
| c. Conocimientos: | |
| • Cursos | |
| Ninguno | Comercio Internacional, Agro ecología, Negociaciones Internacionales |
| • Idiomas: | |
| Inglés Intermedio | Ninguno |
| • Computación: | |
| Conocimiento de computación a nivel de usuario intermedio. | Programas Estadísticos Manejo de Bases de Datos |
| d. Experiencia: | |
| 5 años en el ejercicio de la profesión, de los cuales 2 años en actividades relacionadas al objeto del cargo. | |
| 2. Competencias de: | |
| Habilidades y Conductas | Grado |
| Excelencia | B |
| Confianza Técnica | A |
| Competencia Técnica | B |
| Innovación | A |
| Trabajo en Equipo | B |
| Integridad | A |
| Proactividad | B |
| Empoderamiento | B |
| Vocación de Servicio al Cliente | B |
| Compromiso Organizacional | B |

